

JUNTA DE PERSONAL DOCENTE DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA NO UNIVERSITARIA DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS

MEJORAR EL PRESUPUESTO EDUCATIVO PARA INCREMENTAR LAS PLANTILLAS, BAJAR LAS RATIOS Y ATENDER LA DIVERSIDAD

El Pleno de la Junta de Personal Docente No Universitario de la Provincia de Las Palmas, en sesión ordinaria celebrada el lunes, día 28 de junio de 2021, acordó para su envío a la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias y a los medios de comunicación, la siguiente

RESOLUCIÓN

El presupuesto educativo no lo es todo pero ayuda bastante y, desde luego, es indispensable para contratar profesorado que nos permita bajara las actuales ratios alumnado/profesorado que sitúan a Canarias entre las comunidades con las cifras más altas del estado, de la Comunidad Europea y de los países de la OCEDE.

Evidentemente, con estas cifras, no es posible desarrollar unos programas educativos que garanticen una adecuada atención a la diversidad y mucho menos que se pueda atender como es debido a todo el alumnado que presenta necesidades específicas de atención educativa, comúnmente conocidas como NEAE, es decir, el alumnado más vulnerable del sistema educativo.

En definitiva, si no bajamos las ratios para poder dar la atención individualizada que nuestro alumnado demanda, estaremos contribuyendo a agrandar la brecha social. Esa que tanto se quiere combatir pero a la que nadie parece poner remedio. Dicho de otro modo, o apostamos por un incremento decidido de las plantillas docentes, o simplemente estamos contribuyendo a crear una educación segregadora, centrada en quienes pueden seguir el ritmo de los de delante y que se olvida de quienes más la necesitan.

Si algo hemos aprendido durante la pandemia es que solo con políticas sociales de apoyo a lo público (educación, sanidad, servicios sociales...) se puede garantizar que se llega a atender a toda la población en igualdad de condiciones. Por eso, ahora más que nunca, tenemos que reivindicar la Educación Pública. Pero no queremos una Educación Pública subsidiaria donde solo vayan aquellos que no puedan permitirse otras opciones, queremos una Educación Pública de la máxima calidad que atienda a cada alumna y alumno con el mismo respeto y con los mismos derechos, sin importar la fortuna de la familia, el lugar de procedencia o cualquier otra característica étnica, social, política o religiosa.

Una de las evidencias más significativas durante este curso ha sido la buena valoración que ha tenido la contratación extraordinaria de 2568 docentes para reducir las ratios y desarrollar medidas de refuerzo frente a la Covid. Este incremento de plantillas ha permitido, por una parte, desdoblarse grupos bajando considerablemente las ratios y aumentando la distancia de seguridad y, por otra, atender mejor al alumnado que como consecuencia de la Covid se había quedado atrás a final del curso pasado. Los resultados de esta medida han sido muy positivos, no solo desde el punto de vista sanitario, sino también como recurso pedagógico. Por ende, desde esta Junta de Personal debemos instar a la Consejería de Educación para que, más allá de las posibles razones sanitarias que todavía pueda haber, convierta dicha plantilla en estructural para el próximo curso 2021/22, y avance hacia un aumento más ambicioso de las plantillas para acabar con el actual déficit estructural que presenta

nuestra comunidad lo que permitiría una reducción de las ratios alumnado/profesorado y una mejora en la atención a la diversidad y al alumnado que presenta necesidades específicas de atención educativa (NEAE) en todas las etapas educativas. Consideramos que, más allá de una medida sanitaria, se trata de una necesidad pedagógica fundamental.

Como es lógico, para que ello sea posible, el sistema educativo en general, y la Educación Pública en particular, deben contar con un presupuesto acorde a las necesidades que la Sociedad Canaria plantea y, en ese sentido, recordamos que el art. 72.1 de la Ley Canaria de Educación establece que para 2022 el presupuesto educativo debe situarse, como mínimo, en el 5% del PIB.

Instamos también al Gobierno de Canarias a modificar el Plan Presupuestario de Canarias para 2022-2024, que prevé la congelación del presupuesto educativo para los próximos tres años. De mantenerse este plan, supondría un enorme desastre económico para el sistema educativo en su conjunto y para la Educación Pública en particular, además del flagrante incumplimiento de la Ley Canaria de Educación antes citada.

JUNTA DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS